

CAPITULO IV

DE LA IGUALDAD

I — DE LA IGUALDAD SOCIAL

Art 12 — No hay, ni se conocen en la República títulos de nobleza, ni honores hereditarios. Sólo el pueblo legítimamente representado, puede decretar recompensas en honor de los que hayan prestado ó prestaren servicios eminentes á la patria ó á la humanidad

En la mayor parte de los períodos históricos por los que han pasado las diversas sociedades, los derechos concedidos á los ciudadanos se graduaban con arreglo á sus honores y fortuna: así vemos que el Estado antiguo fué el de los poseedores de esclavos; el feudal, el órgano de la nobleza, á la que estaban sujetos los esclavos, los siervos y los vasallos; hoy se puede afirmar que el moderno es el del asalariamiento sujeto al capital. Como es fácil comprender, todos estos distintos órdenes de cosas, necesariamente tienen que traer consigo las desigualdades sociales, por acompañarlas los privilegios y las prerrogativas otorgadas á favor de los poderosos, no pocas veces con grave perjuicio de los débiles y de los desheredados.

Debemos decir aquí que en la época moderna las tendencias de todos los hombres son las de que el verdadero Estado surja del seno de la misma sociedad; por esto ya no se le considera como una imposición venida del exterior, no consintiéndose tampoco que se caracterice por el ejercicio de un poder absoluto y arbitrario, sino ejerciéndose por todos los ciudadanos y residiendo de derecho entre los miembros de la comunidad política.

El pueblo mexicano, sin tener que apearse á ningunas tradiciones históricas y sin respetar ningunas jerarquías, necesariamente tenía que rechazar, como rechazó, los derechos del nacimiento y los

privilegios sociales creados y mantenidos por el gobierno colonial; substituyéndose, una vez que México se hizo independiente, los títulos de nobleza, las prerrogativas y honores hereditarios, por los dones intelectuales, únicos que favorecen la selección de las antiguas desigualdades. En algunos pueblos se explica la existencia de los títulos nobiliarios y de los honores hereditarios, porque en ellos la aristocracia por varias generaciones ha contribuido á la formación de la nacionalidad, haciendo que prospere; pero entre nosotros no se puede decir lo mismo, una vez que la nobleza y la aristocracia no es otra cosa, sino la heredera de los que fueron nuestros opresores, ó mejor dicho, los más encarnizados enemigos de nuestros padres y en la actualidad de nuestras instituciones.

Sidney Whitman, hablando de la aristocracia alemana, dice: "que á pesar de sus muchas buenas condiciones apreciables, está tildada, no sólo por su egoísmo de clase, como las clases privilegiadas en otros países, sino que ha sido víctima de su falta de percepción y estrechez de miras. En Inglaterra, una política previsora ha sacrificado la igualdad, consiguiendo robustecer más y más la clase aristocrática; en Alemania, el prurito de conservarla con sus ventajas y privilegios, ha dado por resultado la aversión que á la misma se le tiene.

"En otros tiempos, un título representaba algo más que el atributo vacío del nacimiento privilegiado: representaba un verdadero poder, bien personal ó hereditario. No hace muchos siglos que aquellos que han emparentado hasta con la familia real en Inglaterra, eran plebeyos. La monarquía adoptó la ficción de que cada hijo de un rey nace príncipe, y la diferencia principal entre las aristocracias alemana é inglesa se halla en el hecho de que la primera ha adoptado el ejemplo de las familias reales, mientras que la segunda ha sostenido hasta nuestros días la idea primitiva de que un título lo que lleva en sí es poder. La primogenitura es la llave de ese poder en Inglaterra: el título corresponde al hijo mayor, que hereda el total de la propiedad. De este modo, un título inglés representa casi siempre un rico propietario. Uno alemán, en la mayoría de los casos, no es sino un amable descendiente de uno ó muchos que en otros tiempos tuvieron propiedades y autoridad. La aristocracia inglesa vive de sus rentas en sus tierras, donde forma y representa una verdadera fuerza política. La nobleza alemana que vive en el campo, lleva una vida económica y alejada del comercio intelectual. Nada representa, ni en el orden social ni en el político. Lejos de nuestro ánimo está el pretender negar que la nobleza alemana tiene espléndidas cualidades, pero no podemos resistir á señalar esos puntos flacos de

una institución que, ó tiene que reformarse, ó perderá mucho de lo que sus defensores desean conservar. La aristocracia alemana no tiene ya ningún poder para hacer bien ó mal, excepto en su propia sociedad. Fuera de ella, tiene poca ó ninguna influencia. No tiene nada que dar, ni ningún favor que otorgar. La aristocracia inglesa puede todavía, hasta cierto punto, dar y otorgar favores. La nobleza alemana ha producido rara vez hombres que dirijan grandes movimientos, que se hallen en primera fila en la lucha por ideas nuevas, atrayendo á las multitudes en derredor suyo, al propio tiempo que dando cierto esplendor á las clases de las cuales procede.

La imaginación alemana sólo puede comprender que un noble sea popular, considerándolo bajo el punto de vista de un opuesto á su misma clase. La clase media, siempre sospechosa y ávida de criticar, no creería en un aristócrata, como tal, si éste no rompe con las tradiciones y prejuicios de casta de los enemigos de su clase. Esta es una desgracia para la aristocracia, y en cierta manera para el pueblo; pues le roba los servicios de muchas inteligencias de la nobleza, condenadas á consumir en la inacción sus elevadas aspiraciones por el bienestar general, pues se ven imposibilitadas para esa situación, porque de otra suerte exitarían enemistades sin seguridad de éxito en sus empresas. En honor de la aristocracia alemana hay que decir que, pobre como es de dinero, despojada de tierras como de influencia social ó política, está en su puesto en el ejército, como en las otras funciones del Estado, con un inflexible sentido del deber y con un alto grado de inteligencia en su desempeño."

Después de otras consideraciones, concluye el autor citado: "¿Habría Alemania conseguido su unidad grandiosa, si no fuera por esa pléyade de aristócratas pobres, que por generaciones y generaciones se consagró al servicio de las armas y al servicio del Estado? La aristocracia alemana ha contribuído de espléndida manera á la creación de esa poderosa patria hoy unida."

El eminente escritor Gustavo Traytrs, dice: "La plebe alemana será siempre un enemigo manifiesto de los privilegios sociales y políticos de la aristocracia, que pretende tener derecho á una posición excepcional ante el pueblo, no porque sea envidiosa de tales beneficios, ni porque quiera usurpar su puesto; sino porque tristemente reconoce los perjuicios que esta desigualdad les irroga: á más de que muchas anticuadas tradiciones, como su privilegiada posición en la Corte expone á nuestros príncipes al peligro de caer en la estrechez de miras del campo, de los *junke*r alemanes; porque la fuerza más noble, las principales demandas de los negocios ideales y prácticos, están en la clase popular

Sin que sea necesario hablar de otras aristocracias y noblezas, sólo diremos de las nuestras, si les puede dar tal nombre, que no cuentan con el apoyo de la tradición, aparte de no tener sus miembros ningunos méritos personales por lo menos

Debiéndose decir, además, que antes como ahora, nunca han deslumbrado la imaginación popular por sus ideas liberales, por su generosidad de miras desligadas de los intereses de clase, sino que por el contrario, ella misma debilitó su autoridad, atrayendo sobre sí en los tiempos pasados la antipatía de los ciudadanos y en los tiempos modernos la burla de los mismos, no quedándole á la nobleza, ni siquiera como á la antigua, los buenos modales ni los sentimientos caballerosos

Fouillée, dice: «La nobleza no tiene ya prestigio alguno; la burguesía no tiene mucho más del que puede deber á la fortuna, y este prestigio es cada vez menos popular desde que el pueblo mismo se opone á la clase burguesa. Hay en esto una tendencia al allanamiento social que no tiene por fin hacer la nivelación intelectual y moral, sino suprimir, por el contrario, los escalones artificiales para reemplazarlos por una escala natural.» En otra parte de sus importantes obras, se expresa así: «Soñar con abolir toda competencia verdaderamente libre y que se ejerciera en condiciones equitativas, sería renunciar al ideal de justicia para perseguir la quimera de la igualdad absoluta; pero no es quimérico, aunque así se diga, disminuir la competencia, sobre todo hacerla equitativa, es decir, en definitiva, igual en sus condiciones exteriores, para permitir á las diferencias interiores, manifestarse y medirse en sus verdaderos efectos, no en los de medio y circunstancias extrañas. Por esto Francia después de haber perseguido la igualdad jurídica, más tarde la política, persigue hoy la social, no en la forma de una nivelación absoluta, sino en la de una nivelación de las condiciones más esenciales de competencia entre los hombres dentro de la sociedad.»

Stirner, escribe: «La burguesía se desarrolló en el curso de la lucha contra las clases privilegiadas, por las cuales, bajo el nombre de «Tercer Estado» era sin consideración tratado y confundido con la «canalla.» Hasta entonces había prevalecido en el Estado el principio de la desigualdad de las personas. El hijo de un noble estaba llamado, de derecho, á ocupar cargos á que aspiraban en vano los burgueses más instruidos. El sentimiento de la burguesía se sublevó contra esta situación; ¡basta de prerrogativas personales, basta de privilegios, basta de jerarquías de clases! ¡Qué todos sean iguales! Ningún interés privado puede ponerse en la misma línea que el interés general. El Estado debe ser una reunión de hombres libres é

iguales, y cada cual debe consagrarse al bien público, solidarizarse con el Estado, hacer del Estado su fin y su ideal. El Estado ! ¡El Estado! Tal fué el grito general, y desde entonces se procuró organizar bien el Estado y se inquirió la mejor constitución, es decir, la mejor forma que darle. El pensamiento del Estado penetró en todos los corazones y excitó en ellos el entusiasmo, servii á ese dios terrible se hizo un culto nuevo. La era de la política se abrió. Servir al Estado ó la nación, fué el ideal supremo, el interés público, el supremo interés y representar un papel en el Estado, el supremo honor. La burguesía ha cumplido el sueño de tantos siglos; ha descubierto un señor absoluto cerca del cual otros señores no pueden ya elevarse como otras tantas restricciones. Ha producido el señor que él solo otorga «títulos legítimos» y sin cuyo consentimiento tampoco nada es legítimo »

Estas ideas fueron sin duda las mismas que en la noche del 4 de Agosto de 1789, dieron en Francia la muerte á los privilegios, alumbrando el nuevo día los derechos del Estado, ó mejor dicho, los de la nación. Y en idéntico sentido para que más tarde en nuestra Constitución no se reconozcan títulos de nobleza, ya abolidos desde el 2 de Mayo de 1826. Tenemos, en tal virtud, que las democracias sostienen como principio fundamental la igualdad de derechos y la libre competencia como resultado del triunfo de las ideas humanitarias de los hombres de la Revolución, cuyo lema era las palabras Igualdad, Libertad y Fraternidad, invocadas á cada momento, sin pensarse que ninguna contradicción fuese posible; pero las nuevas ciencias han venido á demostrar lo contrario, sobre todo, la doctrina de la evolución nos demuestra en todas partes un lucha incesante, terminada por la destrucción de los seres más débiles, lucha inhumana, si se quiere, como opuesta á las ideas de los filósofos; pero generadora de todos los progresos y sin la cual la humanidad no hubiera salido de la barbarie primitiva, ni hubiera dado origen á ninguna civilización.

Podemos, pues, decir, que lo que constituye la novedad de la sociedad moderna comparada con la antigua, es la substitución de la maza organizada por la iniciativa personal, el advenimiento de la multitud y la desaparición ó por lo menos la disminución del poder del predilecto.

Gustavo le Bon, dice: «Las democracias suponen como principio fundamental, la igualdad de derechos de todos los hombres y la libre competencia » Pero en esta competencia, ¿quién puede triunfar, si no los más capaces, es decir, los que tienen determinadas aptitudes debidas en mayor ó menor grado á la herencia, y los que siempre han sido favorecidos por la educación y la fortuna? Rechazamos hoy los

derechos del nacimiento, y tenemos razón en ello para no exagerarlos, aun más añadiéndoles privilegios sociales. En la práctica, sin embargo, conservan todo su imperio, y es un imperio superior al que tenían antes, porque viniendo la libre competencia á sobreponerse á los dones intelectuales que el nacimiento dá, no hace más que favorecer la selección hereditaria. La democracia es en realidad el régimen que produce más desigualdades sociales. Las aristocracias crean muchas menos y así no hacen más que consolidar las ya existentes. Las instituciones democráticas son ventajosas principalmente para los elegidos de toda especie, y por tal razón deben éstos defenderlas y preferirlas á cualquier otro régimen.

¿Puede decirse que las democracias no originan castas con poderes bien análogos á los de las antiguas castas aristocráticas?» Hé aquí cómo se expresa con este motivo M. Tarde: "En toda democracia, como la nuestra, podemos estar ciertos de que existe una jerarquía subsistente ó que aparecen superioridades reconocidas, hereditarias ó de *selección*. En nuestro país no es difícil comprender por quién ha sido reemplazada la nobleza antigua. Primeramente la jerarquía administrativa ha ido ampliándose, desenvolviéndose en elevación por el número de sus grados, en extensión por el de funcionarios; la jerarquía militar, de igual modo, en virtud de causas que fuerzan á los Estados europeos modernos al armamento universal. Luego los prelados y príncipes de la sangre, los monjes y los nobles, los monasterios y los castillos, no han sido derribados sino para mayor provecho de los publicistas y gentes adineradas, de los artistas y los políticos, de los teatros, bancos, ministerios, grandes almacenes, grandes cuarteles y otros movimientos agrupados dentro del recinto de una misma capital. Todas las celebridades se dan cita en ella, y ¿qué son las diversas clases de autoridad y gloria, con todos sus grados distintos, si nó una jerarquía de puestos brillantes, ocupados ó vacantes, de que el público sólo dispone ó cree disponer libremente? Ahora bien; lejos de simplificarse y disminuir, esta aristocracia de situaciones que llenan de orgullo, este estrado de asientos ó tronos brillantes, se hace más grandiosa por efecto mismo de las transformaciones democráticas."

Cierto es lo que dicen Gustavo le Bon como Tarde. Hay que reconocer por lo tanto, á pesar de todo, lo que han dicho los hombres de la Revolución; que las democracias crean castas enteramente como las aristocracias; la única diferencia entre unas y otras consiste en que en las primeras se puede entrar libremente, no requiriéndose más que las aptitudes intelectuales que sólo pueden estar en la persona y no como en las segundas, en que la superioridad del individuo es de-

bida al nacimiento ó la herencia. De todos modos, lo evidente es, que en unas como en las otras existen los elegidos, lo que hace pensar, por mucho que se diga, que los hombres son iguales y que este principio sea reconocido como una institución del Estado, que, cualquiera que sea el valor de ésta y por mucho que se la defienda, no puede cambiar las condiciones de nuestra naturaleza, ni insinuar en todos, las mismas cualidades físicas y morales para mantenerse en el mismo nivel de igualdad.

Hasta en los países reconocidos como más liberales y democráticos, se hacen sentir los efectos de las desigualdades sociales; véase cómo se expresa Gustavo Le Bon, de los Estados Unidos: “En un país como América, sin tradiciones, casi exclusivamente dedicado al comercio y la industria, en el que reina una igualdad perfecta, donde no existe jerarquía social alguna, puesto que todos los empleos importantes, incluso los de la magistratura, están desempeñados por titulares que se renuevan sin cesar, y que no gozan, por otra parte, mayor consideración que el último comerciante, en un país tal, digo, sólo una distinción puede existir: la de la riqueza. El valor, la fuerza de un individuo, por consiguiente, su puesto en la sociedad, tienen forzosamente por única medida el número de dollars que posee. La persecución del dollar, es desde luego, el único ideal á que se atiende y todos los medios son buenos para alcanzarlo. La importancia de una función sólo se mide por lo que produce. La política se considera como un simple oficio que debe producir mucho al que la practica. Aún cuando esta concepción sea evidentemente muy peligrosa y baja, el público americano la acepta muy bien, puesto que sin dificultad dá sus votos á los políticos más conocidos por sus hábitos de pillaje.”

En resumen, al decirse en la Constitución que: “No hay ni se reconocen en la República, títulos de nobleza, ni prerrogativas, ni honores hereditarios,” lo que se debe entender es, no una igualdad absoluta entre los ciudadanos, sino que por los principios de la libertad y la competencia triunfen los más capaces. No se ha querido, por lo tanto, ni era posible una general nivelación, porque esto, aparte de ser el resultado de un régimen absolutamente despótico, aniquilaría las desigualdades sociales resultantes de las naturales y de las que precisamente se deriva el progreso, ya que sin la ayuda de los poderosos y de los fuertes, el porvenir de los medianos y débiles que desgraciadamente forman la mayoría, sería completamente miserable. El fin, por lo visto, del precepto Constitucional, únicamente fué destruir las desigualdades artificiales debidas al favoritismo, al nacimiento ó á la herencia, haciendo que el mayor número de ciudada-

nos disfrute del bienestar general, pues como dice M. Bourget: "Si intentais definir lo que realmente representan estos dos términos, una aristocracia y una democracia, encontrareis que el primero designa un conjunto de costumbres, cuyo fin es la producción de un pequeño número de individuos superiores. Es la aplicación del adagio *humanum paucis vivit genus*. El segundo, por el contrario, designa un conjunto de costumbres que conducen al bienestar y á la cultura del mayor número posible de individuos. Por tanto, el grado de excelencia de una sociedad aristocrática, su demostración—es el personaje de excepción—resultado supremo y resumen de los mejores destinos ocupados en sostener este ser raro—y el grado de excelencia de una sociedad democrática es una comunidad en la que la alegría y el trabajo, están repartidos en porciones indefinidamente fraccionadas entre muchos. No se necesita de un gran espíritu de observación para comprobar que el mundo moderno se inclina por completo hacia esta segunda forma de existencia. Lo que constituye la novedad de la sociedad moderna es la substitución de la masa organizada por la iniciativa personal, el advenimiento de la multitud y la desaparición, ó por lo menos, la disminución del poder del predilecto."

Hé aquí explicado el por qué, de que si bien es cierto que el régimen democrático produce desigualdades sociales y aún más que el aristocrático, ellas son el resultado de la competencia que cada cual es libre de hacer; precisamente por tal causa están abiertos á los ciudadanos los colegios, el ejército y los servicios públicos, etc., sin más restricción que la responsabilidad anexa á cualquier puesto. Esto, como se comprende, es muy distinto á los honores y prerrogativas provenientes del nacimiento, en el otro caso la desigualdad es la consecuencia obligada del verdadero mérito, siendo absurdo pretender la misma preferencia para quien no lo tiene.

Con mucha frecuencia las medianías y lo más común los débiles, claman por una igualdad que no saben adquirir, quejándose de la superioridad que sobre ellas tienen los elegidos. En su ceguera no llegan á discurrir que precisamente con el régimen democrático, son mayores las ventajas para los elegidos de toda especie, por tal motivo, bajo ese régimen, es donde los hombres se hacen superiores. Así los partidarios de tal igualdad, en el supuesto que se pudiera concebir, sólo pueden ser los mal adaptados, de bajos instintos, de corazón envidioso ó inteligencia mezquina. Estos individuos desconocen la capacidad y las aptitudes de cada cual, sin pensar en el influjo que los espíritus superiores ejercen para realizar los progresos humanos, para dar dirección al complicado mecanismo de la civili-

zación moderna. A los envidiosos, les extraña ver lo que con tanto acierto dice el historiador Maine: "No se ha visto, hasta el presente, comunidad en que el débil haya sido más sin piedad empujado contra la pared, en que los que han triunfado hayan salido tan uniformemente de entre los fuertes, donde en tiempo tan corto, se haya elevado tan gran desigualdad de fortunas y de lujo doméstico." Estas apreciaciones en verdad no tienen contestación, puesto que cualquier régimen que se base en la libertad, tiene que llegar á la misma conclusión; más claro, las consecuencias de las desigualdades necesariamente tienen que ser condiciones inevitables de progreso. No cabría más que un remedio para salvar el conflicto; sacrificar no sólo el progreso, sino también á los seres superiores en favor de los débiles y de los desheredados; pero aun así nadie se atreverá á sostener el que de entre ellos mismos no surja un ser superior. No habrá tampoco quien afirme, que la naturaleza no se obstina en repetir á cada generación las desigualdades.

Hemos dicho en el Título I, que no nacemos ni libres ni iguales, sino para ser lo uno y lo otro; sólo nos toca agregar que la energía intelectual, constituye la verdadera é incontrastable superioridad humana, no la fuerza bruta ni ninguna institución. En tal concepto, ni los parlamentos con la elaboración de sus leyes y reglamentos, ni el empleo de las medidas más arbitrarias, podían hacer que desaparecieran las desigualdades naturales; creemos por lo mismo que al borrarse de la Constitución las artificiales, lo que se garantiza es el derecho á ser igual al mejor; sin que ese derecho se detenga en donde el hombre comienza á hacerse superior y donde á la vez comienza la desigualdad, la cual en los individuos, como en los pueblos, nunca puede ser despreciativa cuando se emplea en fines nobles y generosos; sí siéndolo la igualdad que muchos reclaman por imitación de grandeza por mera envidia ó por imitación de alientos y energías para disimular la debilidad.

No nos preocupamos por lo visto, de que la suerte de los individuos débiles ó mal adaptados, sea en verdad, infinitamente más dura en los países de libertad, que los que no están en esas condiciones, de este mal únicamente se tienen que quejar los individuos, cuyas cualidades no les permitan tener miras más altas. Dice Gustavo le Bon, «Suprimamos el capital, la competencia y la inteligencia. Para satisfacer las teorías igualitarias, pongamos á un pueblo en el estado de debilidad en que estaría á merced de la primera invasión que ocurriera. ¿Ganaría el pueblo con esto alguna cosa, aun cuando solo fuera por el momento? ¡Ay! No, nada ganaría en primer término y muy pronto lo perdería todo. Llegaría á ser lo que el navío privado de

sus oficiales, cosa perdida, á merced de las olas, que se estrella contra la primera roca que encuentra Sin los poderosos y los fuertes, el porvenir de los medianos y débiles sería más miserable que lo fué nunca »

Nadie, por lo tanto, debe extrañar el que se diga que en el orden social como en el civil y político, si bien es cierto que siempre aparecen inseparables la igualdad y la libertad es en el espíritu, tal vez debido á esto es por lo que los americanos lo mismo que Robespierre pusieron en primer término á la igualdad al enumerar los derechos del hombre Podemos afirmar, por lo mismo, que el derecho no tiene por objeto nivelar todas las cosas, sino el de igualar las libertades, tal es la razón, por la que no cabe igualdad posible dentro de lo arbitrario, supuesto que aquella en la libertad es lo que constituye el derecho Nuestras libertades, por lo tanto, desde el punto de vista general y abstracto nos parecen iguales de hecho, pero bien vistas ó mejor dicho, fuera del hecho, en realidad no lo son, lo que nos lleva necesariamente á la conclusión de que la igualdad tal como la entienden algunos, no es más que un ideal del pensamiento

Creemos en tal virtud, que la igualdad social en el sentido constitucional, como en el filosófico y jurídico tiene por objeto el que la libertad obre por sí misma no ejerciendo usurpación sobre ninguna otra

Adelante trataremos de estas mismas cuestiones, agregando únicamente que al prescribirse en la Constitución que "Sólo el pueblo legítimamente representado, puede decretar recompensas en honor de los que hayan prestado ó prestaren servicios eminentes á la patria ó á la humanidad," no significa el establecimiento de una desigualdad amparada por la ley, supuesto que esas recompensas y esos honores aunque los disfruta el que á ellos se hace acreedor, también es un honor cerca de todos, importando no una desigualdad personal, sino la concesión de un lugar eminente otorgado por la opinión pública, siendo esta la causa por la que se exige que solo el pueblo legítimamente representado sea el que decreta esas recompensas á efecto de que no sean hijos del favoritismo y, por lo mismo, inmerecidas, lo que se evita con la publicidad de la discusión para otorgarlos, siendo esta una facultad legislativa